



Expediente: 2040/24

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ SOSA OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **10/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

9000000000 - SOSA, OMAR-DEMANDADO

20368673847 - BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2040/24



H106038532910

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ SOSA OMAR s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - T-76-24". Expte. N° 2040/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS - 06/06/2025 12:56.

San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2025. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora GARCIA NELSON SEBASTIAN la suma de \$61750 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209566236340, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$61750 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco BRUBANK S.A. de la titularidad de GARCIA NELSON SEBASTIAN, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 1300242750001, CBU: 1430001713002427500019, CUIT N° 20267067458.- NAR - 2040/24.

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.